



Comunicado

Comunicado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones sobre proceso expedición de paz y salvo académico para grado Programas de Pregrado

Emitido por: Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Dirigido a: Estudiantes

Popayán, 27 de agosto de 2025

Los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones que hayan cumplido con todos los requisitos de grado, incluyendo la aprobación del examen de sustentación, pueden solicitar el paz y salvo para la Ceremonia de Grado Colectiva del [12 de diciembre de 2025](#), programada por la Secretaría General de la Universidad del Cauca.

Requisitos para estudiantes de pregrado FIET:

1. Solicitar el paz y salvo a través de SIMCA, adjuntando el formato PPH o TIH (acta de sustentación) para los programas de sistemas, electrónica y automática. Los estudiantes de tecnología en telemática solo deben adjuntar una fotocopia de la cédula.
2. Enviar la solicitud y los documentos requeridos, con los formatos diligenciados y firmados, a vanessarg@unicauca.edu.co, con copia a mayalm@unicauca.edu.co.
3. Adjuntar el formato de hoja de vida académica (Formato PM-FO-4-FOR-27), disponible en el siguiente [ENLACE](#)



4. Según la modalidad del trabajo, entregar debidamente diligenciado y con las firmas correspondientes:

4.1 Formato TI-G (Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad trabajo de investigación) y Formato TI-H (Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada), disponibles en el siguiente [ENLACE](#)

4.2 Formato PP-G (Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad práctica profesional) y Formato PP-H (Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada), disponibles en el siguiente [ENLACE](#)

5. Comprobante de pago de derechos de sustentación.

6. Documento final del trabajo de grado con sus anexos en medio digital (PDF).

7. Documento “Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional” debidamente diligenciado y firmado, disponible en el siguiente [ENLACE](#)

Los resultados de las pruebas ECAES deben estar registrados en la historia académica. De lo contrario, el estudiante debe presentar el resultado a DARCA para su inclusión.

Los estudiantes que obtengan un percentil igual o superior al 75 en las pruebas SABER-PRO y SABER TyT, realizadas en los 18 meses previos a la graduación, tendrán un descuento del 50% en los derechos de grado.